INFORME DE LA COMISION TECNICA Nº 05/2016

A: **PROF. DR. RAUL MARCELO VERA LUBARY**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 08/03/2016

REFERENCIA: "Contratación Directa N° 04/2016 "Mantenimiento y reparación de transformador de 500 KWA".

ANTECEDENTES

- Memorándum Dpto. de Almacén N° 65 de fecha 11/12/2015, por el cual solicita la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de transformador.-
- La Nota Oficial Nº 003 de fecha 06 de Enero del 2016, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones, con expediente Nº 300.214 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con servicio de mantenimiento y reparación de transformador, para el año 2016.
- La presente provisión se imputará a los Recursos Institucionales: Fuente de Financiamiento 30
- ID N° 302.374.
- Certificado de Disponibilidad Financiera por Gs. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 281 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 23 de fecha 02 de Noviembre del 2015, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Acta de Apertura del 27 de Enero de 2016.
- El presupuesto presentado por la siguiente empresa: Tecno Trafo Ingeniería, Gotze Ingeniería S.A. y Trafosur S.A.
- Garantías de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N°849/2015:

Oferentes	Oferta	Garantías 5%	*Resolución DNCP N°849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación prevista en los inc. "A" Y "B" del Art.40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas*	
1.- Tecno Trafo Ingeniería	Gs. 16.688.000.-	Gs. 834.400.-		Cumple
2.- Gotze Ingeniería S.A.	Gs. 6.800.000.-	Gs. 340.000.-		Cumple
1.- Trafosur S.A.	Gs. 4.890.000.-	Gs. 250.000.-		Cumple

- Las Empresas: Tecno Trafo Ingeniería, Gotze Ingeniería S.A. y Trafosur S.A., han cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación previsto en los inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- También se ha realizado la verificación en el *SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaria de la Función Pública* que los representantes legales de las firmas: Tecno Trafo Ingeniería, Gotze Ingeniería S.A. y Trafosur S.A, no se desempeñan como funcionario público.
- Dictamen Jurídico de fecha 28 de enero del corriente año, en la cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes oferentes: Tecno Trafo Ingeniería, Gotze Ingeniería S.A. y Trafosur S.A
- Nota UOC N° 020 de fecha 08 de febrero del corriente año, por la cual se solicitan los siguientes documentos a la firma Tecno Trafo Ingeniería

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario N°1 – Información del Oferente	↗	
Formulario Anexo C (Falta especificaciones Técnicas y Plan de Entrega) A	----------	No ha remitido la documentación solicitada
Formulario Nº 6 "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"	----------	No ha remitido la documentación solicitada
Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de IVA	↗	
Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta	↗	
Constancia de Pago de Patente Municipal vigente	↗	
Índices de Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014	↗	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Interdicción Judicial	↗	
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos ejecutados correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014 (una copia por año)	↗	
Constancias o facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 (una copia por año)	↗	
Constancia de contar con Insumos, Combustibles y Partes Originales para el equipo objeto del llamado	↗	

Las documentaciones solicitadas han sido presentadas por el oferente en tiempo y forma a excepción del Formulario Anexo C (Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas) y el Formulario Nº 6 Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota UOC N° 021 de fecha 08 de febrero del corriente año, por la cual se solicitan los siguientes documentos a la firma Gotze Ingeniería S.A.

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario N°1 – Información del Oferente	↗	
Formulario Nº 6 "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"	----------	No ha remitido la documentación solicitada
Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de IVA	↗	
Certificado de Interdicción Judicial	↗	
Certificado de Quiebras	↗	
Constancias o facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014 (una copia por año)	↗	
Constancia de contar con Insumos, Combustibles y Partes Originales para el equipo objeto del llamado	↗	

Las documentaciones solicitadas han sido presentadas por el oferente en tiempo y forma a excepción del Formulario Nº 6 Autorización del fabricante, representante o distribuidor.
Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota UOC N° 022 de fecha 08 de febrero del corriente año, por la cual se solicitan los siguientes documentos a la firma Trafosur S.A.

Documentos	Entregados	Observaciones
Formulario N°1 – Información del Oferente	↗	
Formulario Anexo C (Falta especificaciones Técnicas y Plan de Entrega)	↗	
Formulario Nº 6 "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor"		No aplica; el oferente es fabricante
Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de IVA	↗	
Constancia de Ultimo Pago de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta	↗	
Constancia de Pago de Patente Municipal vigente	↗	
Índices de Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Interdicción Judicial	↗	
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos ejecutados correspondientes a los años 2012, 2013, y 2014 (una copia por año)	↗	

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas en tiempo y forma por el oferente.
Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Memorándum N° 14/2016 del Dpto. de Contabilidad, por el cual se remite los Ratios Financieros de las Empresas TECNO TRAFO INGENIERIA, GOTZE INGENIERIA S.A., y TRAFOSUR S.A.

- Evaluación de Contratos y Ratios Financieros

		Ratios Financieros								
Oferentes	**Contratos**	**Liquidez**			**Endeudamiento**			**Rentabilidad**		
		2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014
1- Tecno Trafo Ingeniería	Cumple	2,52..	1,66..	2,05..	0,24...	0,30..	0,28..	0,95...	0,14..	0,11..
2- Gotze Ingenieria	Cumple	1,28..	1,34..	1,31..	0,48...	0,51..	0,60..	0,41...	0,22..	0,18..
3- Trafosur S.A.	Cumple	2,16..	2,57..	2,49..	0,36...	0,31..	0,31..	0,44...	0,40..	0,29..
		1- Promedio: 2,08..			Promedio: 0,27..			Promedio: 0,40..		
		2- Promedio: 1,31..			Promedio: 0,53..			Promedio: 0,27..		
		3- Promedio: 2,41..			Promedio: 0,33..			Promedio: 0,38..		

- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Ítem	Descripción	Tecno Trafo Ingeniería S.A	Gotze Ingeniería S.A.	Trafosur S.A.
1	Mantenimiento y reparación de transformador de 500 KWA	Cumple	Cumple	Cumple

- ***Tabla comparativa de documentaciones:***

Ítem	Descripción	Tecno Trafo Ingeniería	Gotze Ingeniería	Trafosur S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Lista de precios	Cumple	Cumple	Cumple
3	Planilla de Especificaciones Técnicas		Cumple	Cumple
4	Planilla de Plan de Entregas		Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple
7	Calificación Legal, Prohibiciones de los Inc. "A" y "B" del Art.40	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada de la Niñez	Cumple	Cumple	Cumple
9	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del IVA	Cumple	Cumple	Cumple
10	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple	Cumple
11	Constancia del IPS	Cumple	Cumple	Cumple
12	Patente Municipal actualizada	Cumple	Cumple	Cumple
13	Certificado de Interdicción	Cumple		Cumple
14	Certificado de Quiebras	Cumple		Cumple
15	Contratos de los últimos 3 años y/o Constancias.	Cumple	Cumple	Cumple
16	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple		Cumple
17	Constancia del RUC	Cumple	Cumple	Cumple
18	Poder Especial para firmar y representar a la Empresa			Cumple
19	Fotocopia de la Constitución de la Empresa			Cumple
20	Balance General correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	Cumple
21	Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple	Cumple
22	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	No aplica	No aplica	No aplica
23	Coeficiente mínimo de 1 (Margen de solvencia)	Cumple	Cumple	Cumple
24	Presentar constancia de contar con insumos, combustibles y partes originales para el equipo objeto del presente llamado			Cumple

- La Empresa: Trafosur S.A, ha cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*

- *Cuadro de Precios Comparativo*

		Tecno Trafo Ingenieria					Gotze Ingenieria				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Servicio	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Servicio	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Mantenimiento y reparacion de transformador de la marca TTE modelo TATBA 500/25 KWA	16.688.000	1	Tecno Trafo	Paraguay	16.688.000	6.800.000	1	Gotze Ingenieria	Paraguay	6.800.000
	Total					16.688.000					6.800.000

Item	Descripción	Trafosur S.A.				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Servicio	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Mantenimiento y reparación de transformador de la marca TTE modelo TATBA 500/25 KWA	4.890.000	1	Trafosur	Paraguay	4.890.000
	Total					4.890.000

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: Trafosur S.A, es la oferta que cumple con todas las Especificaciones Técnicas, para el servicio de Mantenimiento y reparación de transformador de la marca TTE modelo TATBA 500/25 KWA.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa: Trafosur S.A., ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……."*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 4.890.000.- (Guaraníes cuatro millones ochocientos noventa mil).
- La adjudicación se realiza en base al ejercicio fiscal 2016.
- ***Cuadro de Precios Adjudicados***
- ***Empresa**: **TRAFOSUR S.A**, monto adjudicado Gs. 4.890.000 (Guaraníes cuatro millones ochocientos noventa mil).*

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	72102201-001	Mantenimiento y reparación de transformador de la marca TTE modelo TATBA 500/25 KWA	TRAFOSUR	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1	4.890.000	4.890.000
									Total	4.890.000.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Ana María Debattisti G.	**Dr. Panfilo R. Domínguez C**	**Prof. Dr. Humberto Corbeta**
Director Administrativo	**Miembro del Consejo Directivo no Docente**	**Miembro del Consejo Directivo**